

DERMATOLOGIA.

Algunas consideraciones sobre la pelada ó alopecia areata.

EN el segundo Congreso internacional de Dermatología y Sifilografía, que tuvo lugar el año próximo pasado, el Dr. Feulard decía: "que la pelada iba en aumento en Francia, lo que obligaba á dictar medidas rigurosas de profilaxia." Otro tanto podríamos decir con respecto á México, pues de poco tiempo á esta parte el número de enfermos de tan repugnante tiña que nos es dado observar, ha aumentado tan sensiblemente, que es ya urgente llamar la atención del público sobre las causas que la engendran, y excitar al Consejo Superior de Salubridad para que dicte las medidas de profilaxia que juzgue oportunas para remediar el mal señalado. A este fin tiende el imperfecto estudio sobre la pelada, que hoy tengo el honor de presentaros, y para el cual pido vuestra peculiar benevolencia, siquiera sea por el noble fin que persigue.

Desde 1865 Jonston conoció la tiña que nos ocupa, denominándola *alopecia areata*; pero hasta que el ilustre dermatologista Bazin la llamó *pelada*, tomó lugar en el cuadro nosológico respectivo, descartándose, á medida que se ha perfeccionado su estudio, de todas aquellas calvicies, como el *pórrigo scutulata* de Villan, la *tiña tondente* de Mahon, la *alopecia sifilítica* y las de naturaleza *favosa* ó *tricophytica*, con las cuales se le confundió al principio.

"Esta singular enfermedad se caracteriza por manchas más ó menos circulares, que vuelven calvo el lugar en que se desarrollan, y en las cuales no es posible encontrar ningún cabello, mientras que en los lugares circunvecinos abundan éstos en su estado natural. La superficie del cuero cabelludo es unida, brillante y de una blancura notable, en el centro de estas manchas." Así describía magistralmente Bateman á la pelada, y bien poco podría agregarse para completar su historia patológica.

En efecto, salvo un poco de prurito, y muy rara vez alguna manifestación nevralgica, una insignificante descamación de la piel enferma ó un edema dérmico que puede llegar hasta el empastamiento, constituyen los demás síntomas de la verdadera pelada de marcha regular.

El pelo peládico, como desde 1857 lo hizo notar Spiess, se encuentra atrofiado, seco, privado de su pulimento y quebradizo; la médula casi ha

desaparecido ó se encuentra fragmentada, y la piel enferma, unas veces la han encontrado diversos autores perfectamente normal, y otras con ligeras alteraciones histológicas.

Respecto de su etiología, bien sabido es que muchos dermatólogos y entre ellos Kaposi, que lo es tan distinguido, suponen que la alopecia en áreas es el resultado de un trastorno trophonevrótico; puesto que únicamente el proceso necrótico y atréptico del pelo, que no puede derivarse sino de una alteración funcional ó material de la papila, es lo que podemos apreciar con nuestros medios de investigación.

Una debilidad general, la anemia y alguna otra causa nociva local, son indudablemente causas predisponentes ú ocasionales de la pelada; pero hasta la fecha ninguno de los parásitos encontrados al examen bacteriológico, puede considerarse como la condición patogénica esencial de la tiña en áreas.

Sin embargo, la multitud de hechos que muestran su contagiosidad, y su misma pobreza otiológica común en las afecciones específicas, dan mucha fuerza á la hipótesis que la supone de naturaleza parasitaria.

Los Dres. Besnier y Doyon dicen: que las afirmaciones sistemáticas de que no es contagiosa la pelada, nunca podrán prevalecer contra la realidad de los hechos; pues basta leer las relaciones de las epidemias de esta enfermedad que han tenido lugar en Francia para convencerse de esta verdad.

Al ilustre dermatologista inglés Crocker pertenecen los hechos siguientes: "Un médico vino á consultarme por una placa de alopecia situada en la barba, y declaró que muy recientemente había estado asistiendo á algunos enfermos de tiña tondente. Con frecuencia frotaba su barba con los dedos en el mismo lugar ocupado por la placa." "Un maestro de escuela que cuidaba á algunos niños atacados de tiña, vió aparecer en sus bigotes varias placas alopécicas lisas; y á pesar del tratamiento se formaron otras placas en el cuero cabelludo. Dos años y medio después una hija de este enfermo, de edad de tres años, me fué traída al Consultorio con dos placas de alopecia del cuero cabelludo, habiendo el antecedente de haber jugado con frecuencia con un niño atacado de tiña."

El Dr. Constan, Médico Mayor del Ejército francés, ha demostrado perfectamente que la pelada se trasmite por los útiles de las peluquerías, como pasó en el Regimiento en que prestaba sus servicios el año de 1886 durante su residencia en Montpellier. Todos los oficiales y soldados francos que se hicieron cortar el pelo fuera del cuartel, escaparon de la epidemia de pelada que se desarrolló en el resto de la tropa.

Es pues evidente que el contagio puede ser también indirecto, y que los útiles de los peluqueros, especialmente los peines y las maquinillas que hoy se usan para cortar el pelo, son los principales agentes del contagio peládico.

La siguiente observación que me es personal puede demostrarlo suficientemente. Durante el mes de Enero próximo pasado, ví aparecer, con gran disgusto mío, en la región parietal izquierda de mi cráneo, una placa de pelada; y hecha la averiguación respectiva para descubrir su paternidad, pude convencerme de que en la misma peluquería donde me hacía cortar el pelo, asistían con igual objeto dos tiñosos más. Afortunadamente un tratamiento vigoroso y adecuado vino á calmar mi ansiedad.

Queda pues sentado que si algunas tiñas por pelada son de origen nervioso, y por lo mismo de naturaleza trophonevrotica, hay otras muchas debidas al contagio, cuyo agente principal es urgente buscar; pues los hechos negativos, que son comunes á todas las enfermedades trasmisibles, son en este caso parciales y por lo mismo nada aducen en pro de la no contagiosidad.

Dado este hecho de que la pelada se trasmite del hombre enfermo al sano, por esa multitud de contactos mediatos ó inmediatos que son tan comunes en la vida de relación; (ya es el marido á su esposa, el niño á sus compañeros, el enfermo al médico, el peluquero á su cliente, ó el discípulo á su maestro quienes transmiten la pelada), busquemos las reglas de profilaxia que es posible dictar para evitar su propagación.

Surge desde luego la idea de aislar á los enfermos, pero semejante medida es casi imposible de llevar á la práctica, puesto que siendo una enfermedad que no molesta á los atacados y puede ocultarse fácilmente, la vigilancia y aislamiento serían ilusorios. Por otra parte no siendo fatal el contagio sería hasta cruel una reclusión absoluta.

En los colegios, asilos, talleres, cuarteles y demás centros de aglomeración sí deben separarse á los enfermos del resto de sus compañeros, mientras conserven restos de su padecimiento; y aquí el aislamiento parcial dará resultados en la mayoría de los casos.

Todos los objetos de que hagan uso los peládicos, y principalmente aquellos que se pongan en contacto directo con los lugares enfermos, como son los peines, cepillos, almohadas, sombreros, cofias, etc., etc., no se usarán por ninguna otra persona, sin previa desinfección completa y adecuada.

Siendo las peluquerías los principales centros del contagio, es urgen-

te que la autoridad sanitaria dicte aquellas reglas de desinfección que estime oportunas, para destruir el germen propagador de las tiñas y demás afecciones contagiosas trasmisibles por los peluqueros.

Por mi parte me permito recomendar á aquellos artesanos: que nunca empleen sus útiles de trabajo en personas sanas después de haber prestado sus servicios á los tiñosos, sin lavarlos convenientemente con una solución de bicloruro de mercurio al 1 por 1,000; y al público en general que se provea de sus navajas, peines y tijeras para hacer su aseo personal.

Ojalá y estas ligeras indicaciones contribuyan á disminuir el número de peládicos.

México, Diciembre 20 de 1893. — J. P. GAYÓN.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 7 de Marzo de 1894. — Acta núm. 23. — Aprobada el 28 de Marzo de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

Se abrió la sesión á las 7 y 45 minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una carta del Sr. Dr. D. Federico Semeleder pidiendo se le conceda una licencia de seis meses para ausentarse de esta capital por causa de enfermedad, y tomada en consideración su solicitud, por unanimidad de votos le fué concedida en escrutinio secreto.

Con una comunicación del secretario del Instituto Smithsonian dando las gracias por el volúmen núm. 30 del periódico *La Gaceta Médica*, que se le remitió en su oportunidad.

No estando presente para leer su trabajo de Reglamento el Sr. Dr. D. Ricardo Fuertes y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se suspendió la sesión pública para entrar en secreta.

Abierta de nuevo la pública se leyeron los turnos de lectura, y se levantó la sesión á las ocho de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., Lasso, Lugo, Olvera, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.